



FACULTAD DE QUÍMICA

ACTA 265

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Sevilla, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día ocho de abril de dos mil catorce, se constituye la Junta de Centro de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Decana D^a. Pilar Malet Maenner, siendo Secretario en funciones de la misma D. Antonio Gil Serrano, con la asistencia de los Profesores, Alumnos y miembros del P.A.S. siguientes:

D. Rafael Andreu Fondacabe, D^a Elena Díez Martín, D^a Rosario Fernández Fernández, D. José M^a Fernández Bolaños, D. Francisco Galván Cejudo, D. Domingo González Arjona, D^a M^a Jesús Martín Valero, D^a Celia Maya Díaz, D. Fco. Javier Montilla Ramos, D. Fernando de Pablos Pons, D^a Inmaculada Robina Ramírez, D^a Pilar Tejero Mateo, D. Juan Vázquez Cabello, D. Juan Luís Pérez Bernal, D^a Inmaculada López Merlo, D. Javier Moreno Domínguez, D^a Ángeles Vargas Pérez, D^a Sara Rodríguez López, D^a Elena Rodríguez Remesal, D^a Inmaculada Suárez Díaz, D. Manuel Domínguez Pérez, D^a Elena Fernández Boy, D^a Desamparado Fernández Ternero, D. José R. Pérez Castiñeira, D. Francisco Gancedo García, D. Antonio Guerrero Conejo, D. José Antonio Odriozola Gordón y D^a Carmen Ortiz Mellet. Excusan su asistencia D. Miguel A. Bello López, D. Germán López Pérez y D. José Muñoz García.

PUNTO ÚNICO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PLANES DE MEJORA 2012/2013 DE LOS TÍTULOS DE GRADO EN QUÍMICA Y MÁSTER ESTUDIOS AVANZADOS EN QUÍMICA.

Toma la palabra la Sra. Decana para informar que se trata de aprobar los planes de mejora de los títulos que se imparten en la Facultad. Los enlaces a los Informes anuales de la Comisión de Garantía de los títulos de Grado y Máster, correspondientes al curso 2012/2013 se encuentran en la página web de la Facultad. Aprovecha la ocasión para agradecer a las personas que han participado en la elaboración de las mismas su colaboración. Hace unos comentarios generales acerca de la implantación de los títulos y a continuación pasa a comentar los indicadores más importantes que se encuentran recogidos en la página web mencionada. Entre ellas la que representa el número de alumnos que ingresan, la relación de alumnos y alumnas, número total de alumnos, etc. Añade que se están quedando fuera alumnos que han elegido Química en primera opción en Junio. En otra gráfica se aprecia el descenso del número de créditos matriculados y en otra las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia. Se ha calculado la



FACULTAD DE QUÍMICA

tasa de abandonos y se ha comparado con las de otras facultades de ciencias siendo del mismo orden. En las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia, estamos en un valor razonable si nos comparamos con otras facultades de ciencias y con otras universidades. Finalmente y con respecto al grado añade que ha habido las primeras prácticas en empresas. Todos los alumnos de grado que lo solicitaron en el curso académico 2012/13 pudieron hacer las prácticas.

A continuación hace una exposición similar pero centrada en los resultados del máster. Tenemos treinta alumnos matriculados sobre cincuenta lo cual es algo que produce cierta intranquilidad. En cuanto a los créditos matriculados, también se aprecia un descenso. La razón es que hay alumnos trabajando y hacen el máster en dos años. Las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia son muy altas. Se aprecia un descenso en las tasas de rendimiento y ello es debido a que el trabajo fin de máster puede presentarse en el curso siguiente (diciembre). De todas formas las tasas son muy altas, las más altas de las facultades de ciencias y también comparadas con el resto de España. La tasa de graduación es algo más baja que la prevista en el curso 11/12. Para finalizar anima a los presentes a entrar en las memorias y sacar conclusiones.

Cede la palabra al Vicedecano de Innovación y Calidad para que presente los Planes de Mejora que acompañan a las memorias y que hay que aprobar en Junta de Facultad. Acompañan a este acta como anexos I y II los planes de mejora del Grado y del Máster, respectivamente. Destaca que se detectan puntos débiles que hay que mejorar y que se recogen en los planes de mejora. Los aspectos que se consideran son la información, satisfacción, medios y movilidad para el máster e información, satisfacción, medios y resultados académicos en el grado. Las acciones de mejora propuestas en planes anteriores se han llevado a cabo en un 80%. Esto ha supuesto mejoras en los indicadores en algunos casos y en otros no.

Para el máster se proponen 12 acciones de mejora y para el grado, 14. Comenta las distintas acciones para el grado destacando como importantes la A10, 11, 12, 13 y 14, que se refieren a la publicación y análisis de la adecuación de los programas publicados en ALGIDUS. A12 que supone un estudio del perfil del profesorado del grado y finalmente el estudio y optimización de la asignación y evaluación del trabajo fin de grado.

El Prof. González Arjona propone que se incluya una acción de mejora referente a la Plataforma y a otros recursos que como ya sabemos ha tenido muchos problemas en el presente curso. Contesta el Sr. Vicedecano diciendo que el proceso es lento y que no tendremos datos acerca del uso de la Plataforma hasta el mes de diciembre. La Sra. Decana añade que podemos hacer una propuesta pero que no lo podemos incluir en el Plan de Mejora ya que éste se refiere al curso pasado, 2012/13.

El Prof. Vázquez propone la instalación de un buzón físico para recoger sugerencias y quejas y potenciar el uso del buzón electrónico de la universidad. La Sra. Decana responde que la Facultad tenía un buzón físico y otro en la página web pero que tuvimos que quitarlo cuando se estableció el buzón electrónico para toda la Universidad. En esos buzones se recogían algunas sugerencias y algunas quejas y se tramitaban todas aquellas que estaban firmadas, ya que se recibían algunos anónimos que no eran atendidos.



FACULTAD DE QUÍMICA

El Prof. Pérez Castiñeira pregunta por qué no se consideraban las quejas anónimas ya que podrían ser válidas y que fuesen anónimas por temor a represalias. En su opinión esa puede ser la razón del fracaso del buzón. La Sra. Decana reitera que en los buzones electrónico y físico había sugerencias que podríamos llamar poco correctas. Además tenemos la obligación de responder y si la queja es anónima, es imposible.

La alumna Rodríguez Remesal pregunta si las sugerencias que no están firmadas no se tramitan. La Sra. Decana responde que va a haber un impreso que habrá que rellenar y que será respondido por parte de la Facultad.

Se aprueba el Plan de Mejora del Título de Grado por asentimiento.

En cuanto al Plan de Mejora del Máster, la mayoría de las acciones son análogas a las del grado. Las que podemos considerar particulares del máster son la A9, 10 y 12, que se refieren a la conveniencia de contar con especialistas externos en la docencia, acuerdos con Universidades francesas para doble titulación grado + máster y aumento de cuestionarios para evaluar la satisfacción de alumnos egresados.

Se aprueba por asentimiento el Plan de Mejora del Máster.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las once horas y treinta minutos se levanta la sesión, todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
LA DECANA